

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS SALUD PÚBLICA

CÓDIGO: F-GGJOAJ01-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 15-08-2013

Página 1 de 3

Tema del Informe: Informe de actividades mes de Enero 2025

Fecha			Informe N°
Día	Mes	Año	
6	02	2026	1

Tipo de informe: Parcial ☒ Final ☐

Contratista: MARCELA VELASCO GUERRERO

Contrato No. 2026000012

Descripción del Informe de Actividades

No.	ACTIVIDAD	INFORME
1	Realizar acciones de inspección y vigilancia con el apoyo de los auxiliares de salud en los establecimientos generadores de residuos en atención en salud y similares tales como: ESE, IPS, Consultorios independientes, peluquerías, droguerías, servicios farmacéuticos, centros de estética, cementerios, morgues, áreas de exhumación de cadáveres y administraciones municipales como mínimo en 20 municipios del departamento de Nariño	Se efectuó apoyo a los funcionarios del Área de la salud de manera presencial y telefónica con respecto a diligenciamiento de actas de visita e implementación de planes de gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, en establecimientos como Alcaldías, cementerios, peluquerías, hospitales, etc. • La Cruz. • Ricaurte. Se realizó asistencia técnica vía telefónica y presencial a profesionales contratados por las alcaldías municipales en cuanto a la elaboración y corrección de observaciones de PGIRASA, solicitados mediante circular 016 del 25 de enero 2023. • Potosi. • Ipiales. Se realizó apoyo en la elaboración de la circular N° 294 referente a los lineamientos Generales del PGIRASA y Presentación informe de generación de residuos (Formato de consolidación de residuos).
2	Desarrollar mínimo 10 asistencias técnicas a los auxiliares en salud referente al estado e ingreso de las acciones de IVC y censo de los establecimientos al sistema de información de Salud Ambiental SISA.	El 29 de enero del 2026, se realizó asistencia técnica a 63 técnicos de Salud referente a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control que deben desarrollar en el programa residuos peligrosos, radiaciones ionizantes, aire y ruido. Se expusieron lineamientos normativos, manejo de actas, diligenciamiento formato Rh1.
3	Archivar la documentación del programa de residuos peligrosos, aire y ruido de acuerdo a las tablas de retención documentales establecidas.	Se adelantaron acciones de archivo teniendo en cuenta las tablas de retención documental y la organización cronológica de años 2025-2026 de los documentos que se encuentran en custodia del Referente del Programa.



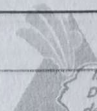
@idsnestacontigo

Sitio Web: <https://www.idsn.gov.co/>

Dirección: Calle 15 No. 28-41, Plazuela Bomboná

Commutador: (602) 724 4436

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2435



Instituto
Departamental
de Salud de Nariño



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS SALUD PÚBLICA

CÓDIGO: F-GGJOAJ01-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 15-08-2013

Página 2 de 3

4	Adelantar mínimo 8 respuestas de peticiones, quejas y reclamos que se radiquen en el programa de residuos peligrosos, aire y ruido de la dependencia de Salud Ambiental.	Se dio respuesta a 6 correos electrónicos por medio de los cuales solicitaban información sobre la entrega del Formato RH1, teniendo en cuenta el cambio de normatividad. Se informo que se expidió la Circular Externa No. 294, mediante la cual se establecen los lineamientos generales para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA). Se proyecto respuesta a derecho de petición radicado N° 202600011110027481 del municipio de Pasto, en el que se menciona que existe exceso de ruido por la prestación de servicios de establecimientos comerciales en el barrio el Lorenzo. Se informa que al IDSN no le asiste competencia de medición de ruido, con base en lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, el cual en su artículo Artículo 2.2.5.1.2. Se dio contestación a la solicitud SG320-IPUM06-004-2026, en la que se menciona la perturbación de los pobladores del municipio de Taminango por establecimientos comerciales que generan exceso de ruido.
5	Consolidación de manera mensual la información de acciones de IVC que realizan los auxiliares de Salud a través de los reportes del Sistema de Salud Ambiental SISA o de medio definido por el programa para consolidar la información con análisis de indicadores del programa de residuos peligrosos que se deben entregar a la coordinación de salud Ambiental.	Se Revisó la información cargada a la plataforma de salud ambiental (SISA) con el fin de evidenciar las inconformidades presentadas por los funcionarios Área de la Salud con respecto a las acciones de IVC realizadas en cada municipio del Departamento de Nariño; y de esta manera dar cumplimiento con los indicadores del programa de residuos peligrosos. Se revisó las programaciones efectuadas por los auxiliares en salud de los 63 municipios, correspondientes al programa de Residuos peligrosos.
6	Realizar mínimo 4 visitas de IVC y/o visitas de verificación de licencia de práctica médica categoría II a establecimientos que cuenten con equipos de radiaciones Ionizantes.	Se orientó por medio de oficio y de manera presencial en las acciones correctivas que deben tener en cuenta para el trámite de la obtención de las licencias de prácticas médicas a la Universidad Cooperativa de Colombia.
7	Entregar informe final y de liquidación de las acciones adelantadas en el contrato con los siguientes anexos: información generada en físico y en un CD la información sistematizada de las acciones contratadas con rutas de acceso donde se incluya los resultados y recomendaciones.	Al finalizar el contrato se entregará el acta final y de liquidación con los anexos requeridos por el Referente del Programa; Ingeniero Julián Mauricio Téllez Salas del programa de salud ambiental los resultados y recomendaciones.

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS SALUD PÚBLICA

CÓDIGO: F-GGJOAJ01-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 15-08-2013

Página 3 de 3

Relación de Salidas

Municipio	No. De días	Valor por día	Permanencia		Total Gastos de viaje (1)	V/Trans. Pasajero (2)
			Pernoctado	No pernoctado		
TOTAL						

NOTA:

(1): El valor total de gastos de viaje pasa al formato de Acta de pago parcial en el numeral 2 Pago de gastos de viaje y/o transporte: Gastos de viaje (A) Rubro e identificando el código a imputar el gasto.

(2): El valor total de transporte pasajero pasa al formato de acta de pago parcial en el numeral 2 Pago de gastos de viaje y/o transporte. Transporte (B) Rubro e identificando el código a imputar el gasto.

Conclusiones y Recomendaciones del Interventor

Nota: No Aplica

Contratista	Firma
MARCELA VELASCO GUERRERO Ingeniera Sanitaria y Ambiental	
Vo.Bo. Supervisor	Firma
JULIAN MAURICIO TELLEZ SALAS Profesional Universitario	

Ruta: D:\Documentos \pago contratistas